



Pago de Debito p. Contribuc.
 Se vio una comunicacion de la Junta de Autoridades creada en la Capital de Real Orden, para que se pongan en execucion los descubiertos rebatibos de cada Pueblo y que el Sr. Conde. manifesto haber recibido con antelacion en sus dias pasados festivos acusando el recibo para que no parase perjuicio a la Corporacion: en vista el Ayuntamiento Acordo se guarde y cumpla y aya saber a quien corresponden para los efectos consiguientes

Iglesia del Convento p. q. este abicenta.
 Se vio una comunicacion del Sr. Gobernador Eclesiastico de Cartagena que manifesto el Sr. Presd. haberse dirigido como Alcalde primero relativo a que se lea noticias de si comarica o no y como de ella el estar habiendo la Iglesia del catinico Combeno que fue de S. Buena Ventura de esta Poblacion: En vista y considerando la necesidad y utilidad a este Vecindario de la referida Iglesia encargaron a dicho Sr. Alcalde exponer a otra Autoridad Eclesiastica todo lo comenente al efecto como tambien que por estar esta Poblacion dividida por una rambla sin puente ni paso alguno en los tiempos de Abiertas e Hueras combendria se declarase en forma alguna de Varroquio con lo demas que estere
 Se vio un Oficio del Sr. Comand. de

